Fecha:	Ibagué, 27 de septiembre de 2018		
Hora de inicio:	15:30 horas	**Hora de finalización:**	16:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos Sanidad Tolima		

ACTA No. 0276 – JEFAT- GRUAD 2.25
QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° PN METIB ARSAN MIC 032 2018 QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UN ASCENSOR UBICADO EN EL EDIFICIO DONDE FUNCIONA EN LA ACTUALIDAD EL ÁREA DE SANIDAD TOLIMA".

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistentes.
2) Lectura del acta anterior.
3) Temas a tratar.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En Ibagué Tolima, siendo las 15:30 horas del 25 de septiembre de 2018, se reunieron en la Oficina de Contratos del Área de Sanidad Tolima, el señor Teniente RAUL ALBERTO RAMIREZ RAMIREZ Responsable oficina jurídica Sanidad Tolima, Subcomisario HUMBERTO CARDONA MANJARRES analista de contratos y el intendente RUBEN ALBEIRO QUSIOBONI RENGIFO, con el fin de realizar la verificación definitiva de las propuestas del proceso de contratación PN METIB ARSAN MIC 032 2018 que tiene por objeto *"contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de un ascensor ubicado en el edificio donde funciona en la actualidad el área de sanidad Tolima..":*

2. Lectura del acta anterior N/A.

2.1. ENTIDADES QUE PRESENTARON PROPUESTA

NRO.	PROPONENTE	FECHA	HORA
1	SIH SAS	20/09/2018	03:33 PM
2	GYM ELEVADORES	21/09/2018	11:43 AM

2.2. EVALUACION ECONOMICA, JURIDICA Y TECNICA

Con base en lo descrito dentro de la invitación pública, se procede a realizar la respectiva verificación.

PROPUESTA No. 1 PRESENTADA POR: El señor GERMAN IGNACIO MONTOYA MARTINEZ identificado con cédula de ciudadanía Nro. 14.236.443 de Ibagué, representante legal de la entidad GYM ELEVADORES

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a lo estipulado en la invitación pública **PN METIB ARSAN MIC 032 2018**, en el numeral 3 "CUESTIONARIO" Sección 4 "OFERTA ECONOMICA", se procede a verificar la propuesta conforme a los criterios descritos en el subnumeral 4.1 y 4.2 así:

4.1 OFERTE AQUÍ EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN. EL OFERENTE DEBERA OFERTAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO, ES DECIR 9.000.000,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL ESTIMADO	PRECIO TOTAL ESTIMADO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UN ASCENSOR UBICADO EN EL EDIFICIO DONDE FUNCIONA EN LA ACTUALIDAD EL ÁREA DE SANIDAD TOLIMA.	9.000.000,00	9.000.000,00

4.2 OFERTE AQUÍ EL VALOR CON DESCUENTO INCLUIDO IVA. EL OFERENTE DEBERÁ OFERTAR EL ÍTEM REQUERIDO SIN SUPERAR EL PRECIO TECHO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	VALOR OFERTADO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UN ASCENSOR UBICADO EN EL EDIFICIO DONDE FUNCIONA EN LA ACTUALIDAD EL ÁREA DE SANIDAD TOLIMA.	614.203,00	550.000,00

4.3 OFERTE AQUÍ EL VALOR CON DESCUENTO INCLUIDO IVA DE LOS POSIBLES REPUESTOS. EL OFERENTE DEBERÁ OFERTAR CADA UNO DE LOS ITEMS REQUERIDOS SIN SUPERAR EL PRECIO TECHO DE CADA UNO.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	PRECIO UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA
1	Electrofreno o bobina del freno	1	356.590,00	250.000,00
2	contactores	1	784.415,00	550.000,00
3	reles	6	126.037,50	90.000,00
4	botoneras	8	387.907,50	250.000,00
5	zapatas de cabina	4	196.567,50	120.000,00
6	motor de puertas embobinado	1	760.793,00	450.000,00
7	motor de puertas rodamientos rotor	1	285.090	150.000,00
8	patines	8	293.123,75	150.000,00
9	cerraduras micro de series o enclavamientos	4	305.368,25	250.000,00
10	amortiguadores	2	552.668,50	450.000,00
11	zapatas de puertas	16	38.761,25	20.000,00
12	bandas de seguridad	1	1.988.765,00	1.700.000,00
13	tarjeta MPK para ascensor de pasajeros y camilleros, suministro instalación, programación y puesta en funcionamiento	1	3.046.013,00	3.000.000,00
14	Cable de Tracción	6 tramos x 50 metros	3.199.500,00	2.800.000,00
15	Quicio puerta de cabina	1	770.000,00	500.000,00

De acuerdo a los documentos presentados, se puede evidenciar que CUMPLE económicamente con lo requerido.

VERIFICACIÓN JURÍDICA

ESPECIFICACION	DESCRIPCION	VERIFICACION JURIDICA
Carta de presentación de la oferta firmada por el oferente.	Firmada por el señor GERMAN IGNACIO MONTOYA MARTINEZ	CUMPLE
Certificación de existencia y representación legal y/ o registro mercantil	Allega copia cámara de comercio de Ibagué Código de verificación THKg9FD5WN	CUMPLE
OBJETO SOCIAL	*REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ELEVADORES Y RAMPLAS ELECTRICAS.*	CUMPLE

OTROS DOCUMENTOS		
Identificación representante legal y/o apoderado	Allega copia de la cedula de ciudadanía N° 93.402.830 A nombre de GERMAN IGNACIO MONTOYA MARTINEZ	**CUMPLE**
Boletín de responsables fiscales - consulta página de la contraloría general de la nación	Verificado página web Contraloría	**CUMPLE**
Certificado antecedentes disciplinarios representante legal	Verificada página web Procuraduría General nación.	**CUMPLE**
Certificación de cumplimiento de aportes parafiscales	Aporto certificación de aportes parafiscales por parte del revisor fiscal CAMILO JOSE CARDOZO CASTELLANOS	**CUMPLE**
Registro único tributario	Aporta copia **NIT:** 901007354-2	**CUMPLE**
compromiso anticorrupción	Suscrito por representante legal	**CUMPLE**
RESUMEN DE VERIFICACION		**CUMPLE**

De acuerdo con la documentación presentada, se le solicita al oferente allegar los soportes faltantes dentro del término establecido para la subsanación.

CONDICIONES TECNICAS

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deber certificar mediante documento escrito dirigido al comandante de la policía metropolitana de Ibagué, que está en capacidad de ofertar los servicios y la inmediatez ante cualquier eventualidad no será mayor a dos (2) horas para las respuestas a los llamadas en caso de necesidad de mantenimientos correctivos y/o emergencias.	x	
Sin excepción, todo vehículo, herramienta, materiales e insumos para la adecuada ejecución de la labor, deberán depender y ser parte de la empresa contratista; y en ningún caso las herramientas, vehículos o insumos propiedad del área de sanidad Tolima para las labores contratadas.	x	
Todos los repuestos y/o elementos que sean sustituidos del sistema de transporte (ascensor), deben ser entregados al mediante acta e inventario al área de sanidad Tolima, para que se realice la respectiva destrucción de los mismos.	x	
Se deberá tener plena garantía del servicio solicitado, de tal manera que no se generen cobros por procedimientos o actividades inadecuadas, descuido por parte de los empleados o el uso de materiales o repuestos inapropiados. Es de anotar que en caso de presentarse algún daño por los motivos antes expuestos, se estará en obligación por parte del contratista a la reposición de repuestos y reparación del mismo.	x	

La policía metropolitana de Ibagué- área de sanidad Tolima, requiere que las *labores* de mantenimiento tanto preventivas como correctivas sean realizadas por personal capacitado e idóneo para el desarrollo de las mismas, que como mínimo las actividades sean lideradas por un profesional en Ingeniería mecánica o industrial y un Técnico en electricidad o electrónica con certificación de capacitación en transporte vertical. Certificación de Trabajo seguro en Alturas. Certificados de afiliación de seguridad social (pensión, salud y ARL). Copia exámenes médicos Ocupacionales vigentes (Decreto 1072 de 2015) *El Contratista deberá diligenciar el Anexo Formato de idoneidad del Recurso Humano ofrecido y anexar documentación.*	X	
El oferente debe garantizar mediante documento escrito dirigido al comandante de la policía metropolitana de Ibagué, firmado por el representante legal, que sustituirán oportunamente los componentes deficientes en sistema de transporte vertical, cuando el caso lo amerite previa autorización del supervisor del contrato.	X	
El oferente debe garantizar mediante documento escrito dirigido al comandante de la policía metropolitana de Ibagué, firmado por el representante legal, que cuenta con l a capacidad operativa (se entiende como capacidad operacional el conjunto de elementos que interactúan de forma continua en un proceso de producción), propia o contratada que le permita coordinar la satisfacción y entrega de buen servicio.	X	
El personal que realice las actividades objeto a contratar obligatoriamente debe contar con los elementos de protección individual que se requieren para la prestación del presente servicio, el oferente deberá tener todo el personal con sus respectivos carnés de identificación y elementos necesarios para la prestación del servicio. Anexar Soporte de entrega de elementos de protección individual.	**X**	
Cualquier cambio en las condiciones técnicas o económicas, que deba hacerse en el transcurso del cumplimiento del Objeto del Contrato, deberá hacerse por mutuo acuerdo, previa solicitud escrita plenamente justificada por cualquiera de las dos partes, de igual forma deberá comprometerse a atender las recomendaciones que se consideren pertinentes para mejorar el servicio y las demás que sean necesarias para que se dé un buen cumplimiento al Objeto contractual.	X	
El oferente debe garantizar mediante documento escrito dirigido al comandante de la policía metropolitana de Ibagué, firmado por el representante legal, que las características técnicas, de operación y seguridad Ocupacional de los equipos utilizados para la prestación del presente servicio, cumplan con todas las medidas de seguridad industrial.	X	
El técnico u operario deberá presentarse el día del mantenimiento con su respectiva lista de chequeo antes de iniciar el mantenimiento preventivo e informar al supervisor del contrato el inicio de actividades.	X	
Los equipos que funcionen mediante el uso del software o programas informáticos, se les debe efectuar correcciones pertinentes cuando así lo ameriten, teniendo en cuenta que su funcionamiento depende de factores ligados directamente a las programación del equipo, por lo tanto el contratista deberá velar por el adecuado funcionamiento de acuerdo a los estándares del equipo. teniendo en cuenta la garantía de las maquinas	X	

Requerimientos ambientales. El oferente debe garantizar mediante documento escrito dirigido al comandante de la policía metropolitana de Ibagué, firmado por el representante legal, que cumplirá con lo establecido en la Resolución 0372 de 2009 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Por la cual se establecen los elementos que deben contener los Planes de Gestión de Devolución de Productos Decreto 4741 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Art. 20-23 Gestión y manejo de los empaques, envases, embalajes y residuos de productos o sustancias químicas con propiedades o características peligrosas. Entregar los residuos peligrosos pos consumo al mecanismo de devolución que el fabricante establezca Acatar la recomendación hecha por el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en lo referente a la resolución 1652 de 2007 "Uso de SAO (Sustancias Agotadoras de la capa de Ozono" que dice "Promover la exigencia de la certificación de la norma de la competencia laboral colombiana en el manejo de sustancias refrigerantes utilizadas en los sistemas de refrigeración y/o aire acondicionado según la normatividad nacional e internacional", para la selección y la contratación de los técnicos que se desempeñan en actividades relacionadas con este sector Por lo anterior el contratista se obliga para con el área de sanidad Tolima a entregar el documento en original y debidamente firmado que certifique la disposición final de residuos tóxicos. NOTA: el contratista una vez finalizada el mantenimiento se hará responsable de la disposición final de los residuos peligros con un establecimiento debidamente autorizado. **Anexar certificación**	**X**	
El oferente El oferente debe garantizar mediante documento escrito dirigido al comandante de la policía metropolitana de Ibagué, firmado por el representante legal, que abrirá una carpeta del ascensor (camilleros y pasajero) son su respectiva hoja de vida en formato institucional POLICIA NACIONAL código 1LA-FR-0025 y formato 1LA-FR-0026 que trata del historial de mantenimiento y desarrollo de actividades; formatos que accederá a ellos a través del supervisor del contrato.	X	
En caso de ser necesario el cambio de piezas en algunos equipos se tendrá prioridad por aquellos que estén fabricados en materiales de larga duración y con tecnología amigable con el medio ambiente que representen un mínimo de consumo máximo de eficiencia, de igual manera las piezas desechadas deberán disponerse de manera adecuada según normatividad vigente.	X	
El oferente deberá presentar el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	

ANEXO 3 ACREDITACIONES- CUMPLE

De acuerdo a los documentos presentados, cumple de manera técnica.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron una vez leída y aprobada en cada una de las partes.

Subcomisario **HUMBERTO CARDONA MANJARRES**
Analista de contratos Sanidad Tolima

Teniente **RAUL ALBERTO RAMIREZ RAMIREZ**
Responsable Jurídica Sanidad Tolima

Carrera 4 No. 14-52
Barrió Centro Ibagué
Teléfono: 2708401 ext. 3431
metib.arcon@policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
AREA TOLIMA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Fecha:	Ibagué, 27 de septiembre de 2018		
Hora de inicio:	17:30 horas	**Hora finalización**	18:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos Sanidad Tolima		

ACTA No. 0276 – JEFAT- GRUAD 2.25

QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° PN METIB ARSAN MIC 032 2018 QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UN ASCENSOR UBICADO EN EL EDIFICIO DONDE FUNCIONA EN LA ACTUALIDAD EL ÁREA DE SANIDAD TOLIMA".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
TE	RAUL ALBERTO RAMIREZ RAMIREZ	SANIDAD TOLIMA	RESPONSABLE JURIDICO	raul.ramirez1303@correo.policia.gov.co	2739811	
SC	HUMBERTO CARDONA MANJARRES	SANIDAD TOLIMA	ANALISTA DE CONTRATOS	umberto.cardona@correo.policia.gov.co	3135483179	
IT	RUBEN ALBEIRO QUISOBONI RENGIFO	SANIDAD TOLIMA	Responsable Logístico	ruben.quisoboni@correo.policia.gov.co	2739811	